



**DILIGENCIA:** para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> de la Resolución de fecha 2 de junio de 2023 por las que actualizan los listados de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, por el sistema general de acceso libre y acceso libre para la estabilización, convocadas por Resoluciones Rectorales de 26 y 27 octubre de 2022, respectivamente, tras la interposición de recursos.

Sevilla a la fecha de la firma  
LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS  
Fdo.: M. <sup>a</sup> Ángeles Domínguez Acevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	vPG67x6/QepWwEg3prpsNg==	<b>Fecha</b>	06/06/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/vPG67x6%2FQepWwEg3prpsNg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/vPG67x6%2FQepWwEg3prpsNg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN RELACIÓN AL LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS O EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 211, DE 3 DE NOVIEMBRE), TRAS LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO.**

Habiéndose interpuesto recurso de reposición contra la Resolución de fecha 4 de mayo de 2023, por la que se publica la relación definitiva de personas aspirantes admitidos y excluido en la convocatoria de ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, convocado por Resolución de fecha 27 de octubre 2022 (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre), y habiéndose dictado resolución del mismo, este Rectorado resuelve:

**PRIMERO:** Tras haberse desestimado el recurso interpuesto por D. José Franco López se procede a la exclusión de este en el mencionado proceso selectivo.

Las personas interesadas podrán consultar los listados de admitidos y excluidos actualizados de forma personalizada en el siguiente enlace:  
[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=3234deb791](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=3234deb791)

Contra la presente Resolución podrá presentar recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es> de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL RECTOR,  
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,  
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Lxv4w7SHigWfK4IbCAiWww==	<b>Fecha</b>	02/06/2023
<b>Firmado Por</b>	FERNANDO CARDENAS SUTIL	<b>Página</b>	1/1
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lxv4w7SHigWfK4IbCAiWww%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/Lxv4w7SHigWfK4IbCAiWww%3D%3D</a>		



Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhVKLAUKFTSXq. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://reusig.us.es/verifica/">https://reusig.us.es/verifica/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
<b>FIRMADO POR</b>	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		<b>FECHA</b>	06/06/2023
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.us.es	kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhVKLAUKFTSXq	<b>PÁGINA</b>	1/1
 kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhVKLAUKFTSXq				